

Personería Jurídica Resolución No. 0044 de Enero 10 1986

LIBRANZA

Ciudad y Fecha,	
Yo, , natural de	identificado
Yo,, natural de como aparece al pie de mi firma, declaro por la presente li EMPLEADOS ESTRELLA IES, en calidad de mutuo acuerdo la si (\$	uma de
cuotas mensuales y con un interés del % mensual sobre sal mes, la primera de ellas el día de de 20 ahora a todas las condiciones y requisitos que sobre la cancel	ldos, pagaderos el día de cada de cada aceptando y sometiéndome desde
libranza estén estipulados en este instrumento.	adicii, decedentes y costo de la procente
Doy en garantía y como codeudor mancomunado y solidario e io quien en constancia de que aprueba y acepta todas las condicionos de ellas y renunciando expresamente al beneficio de el constancia de constancia de constancia de el constancia de	ciones estipuladas en la presente libranza,
Firma Codeudor c.c. Firma C	Codeudor c.c.
Autorizamos al pagador de ESTRELLA INTERNATIONAL ENERG de los salarios a que tenemos derecho y ordene el pago a favor IES, el valor de las cuotas mensuales que nos obliga a cancelar ha	del FONDO DE EMPLEADOS ESTRELLA
Autorizamos al Fondo para que en caso de nuestro retiro del ENERGY SERVICES, deduzca del monto de nuestros aportes los los demás créditos.	
En caso de nuestro retiro, por cualquier causa de ESTRELLA I pagador queda autorizado para que retenga de nuestro salario y Fondo, el saldo insoluto de la deuda.	
Igualmente autorizamos al Fondo para que obtenga de la Empre retención del pago a favor del Fondo, de las sumas que nos cor salarios y/o prestaciones legales y extralegales de conformidad co	respondan o puedan correspondernos por
En caso de cobro judicial o extrajudicial por parte del Fondo lo nuestra cuenta y aceptamos desde ahora cualquier cesión o trocrédito cediendo a favor del codeudor el derecho a nombrar depose hace responsable superior del Fondo por la degración del judiciales que deba someternos a la jurisdicción de las autoridad firma la presente libranza.	raspaso que hiciere el Fondo del presente esitarios de bienes en caso de cobro judicial secuestro y para que todas las acciones
Los gastos de timbre e impuestos que demande el perfecciona nuestra cuenta.	amiento de la presente libranza serán por
Nombre DEUDOR	Nombre CODEUDOR
Firma DEUDOR	Firma CODEUDOR



SOLICITUD DE CRÉDITO

NIT.: 860.529.417-1 Personería Jurídica Resolución No. 0044 de Enero 10 1986

Ciudad	Fecha	DÍA MES AÑO			
DATOS GENERALES SOL	ICITANTE				
* Datos Obligatorios					
Nombres		Apellidos			
Documento de Identidad		de	Fecha Nacimiento	DÍA MES AÑO	
Dirección Residencia			Ciudad	Cel	
Teléfono Residencia		E-mail	Car	-go	
Referencia Personal			Tel. / Cel		
DATOS GENERALES COD	EUDOR 1				
* Datos Obligatorios					
Nombres		Apellidos		DÍA L MES L AÑO	
Documento de Identidad					
Dirección Residencia					
Teléfono Residencia					
Referencia Personal			Tel. / Cel		
DATOS GENERALES COD	FUDOR 2				
* Datos Obligatorios	DEODOR E				
Nombres		Apellidos			
Documento de Identidad					
Dirección Residencia					
Teléfono Residencia					
Referencia Personal					
			,		
	DATO	OS CREDITO SOLI	CITADO		
MODALIDAD DE CRE	DITO	MONTO	0	PLAZO	
		\$			
Autorizo al Fondo de Emplead	dos Estrella IE	S nara consignar el s	valor del Crédito a mi c	ruenta No	
Autorizo al Fondo de Empleados Estrella IES, para consignar el valor del Crédito a mi cuenta No. del Banco					
		der barieo _			
DOCUMENTOS ANEXOS	_				
Pagaré con carta de autorización	anexa	Soporte según reg	lamento 🔲		
Libranza		Otros	Ш		
AUTORIZACION PARA C	ONSULTAY	/ DEDODTE A CEN'	TDALES DE DIESCO		
AUTORIZACION PARA C	ONSULIA	REPORTE A CEN	TRALES DE RIESGO		
Autorizamos de manera permane estadísticos de control, supervisión relaciones comerciales con el sisten	n y de informac				
estadísticos de control, supervisión	n y de informac				
estadísticos de control, supervisión	n y de informac				
estadísticos de control, supervisión	n y de informac				
estadísticos de control, supervisión	n y de informac				